

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bien que se saca a subasta y valor

Finca urbana 3, vivienda segunda planta alta de la casa en Molins de Rei, calle Balmes, 3. Mide 96 metros 11 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, escalera, ascensor, patios y finca 1 de la calle Balmes, del señor Fabrés; derecha, calle Balmes; izquierda, con patio y doña Aurelia Campmany Casa, y fondo, don Cosme Mombardó. Coeficiente 20 por 100. Superficie solar: 105 metros 5 decímetros cuadrados. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, tomo 1.962, libro 119 de Molins, folio 165, finca número 8.145, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 11.200.000 pesetas.

Sant Feliu de Llobregat, 13 de junio de 2001.—La Secretaria judicial, Nuria Barcones Agustín.—37.740.

### SANT FELIU DE LLOBREGAT

#### Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Llobregat, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio, página 7453, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4, donde dice: «tipo de subasta: Finca número 6.697, 8.000.000 de pesetas», debe decir: «tipo de subasta: Finca número 6.678, 8.000.000 de pesetas».—35.602 CO.

### SEVILLA

#### Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 695/1992, se tramite procedimiento de menor cuantía 695/1992 a instancia de don Rafael Domínguez Guisado ejecutado, contra «Comercial Guadalquivir, Sociedad Limitada», ejecutante, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3997000015069592, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 13.884 (antes 48.197), inscrita al folio 144, tomo 2.588, libro 257 de la sexta sección, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta capital. Urbana número 27, vivienda en planta séptima alta, tipo K, señalada su puerta con el número 25, empleada en la parte anterior derecha, ubicado en el denominado conjunto número dos, escalera número catorce, correspondiente al bloque número cincuenta y cinco, S-dieciséis, del parque Alcosa, término municipal de Sevilla, polígono «Aeropuerto», hoy plaza del Collao, número 14. Consta de varias dependencias y comprende una superficie construida de 94 metros 40 decímetros cuadrados.

Valorada en 7.400.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 8 de junio de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—37.721.

### SEVILLA

#### Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 2001, página 7264, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Dentro de las fincas y tipo por el que se sacan a subasta, donde dice: «finca número 7.438», debe decir: «finca número 7.478».—34.717 CO.

### TERRASSA

#### Edicto

Doña Celia Ruiz Franco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Terrassa,

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en autos de sumario hipotecario número 337/2000, promovidos por «Corporación Hipotecaria Mutual, Sociedad Anónima», «Sociedad Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», representadas por la Procuradora señora doña María Luisa Valero Hernández, contra don José Pérez Pascual y doña Pilar Pastor Zarralanga, en reclamación de 9.268.838 pesetas como principal, más 1.350.000 pesetas en concepto de costas e intereses prudentemente presupuestadas, en los que por resolución

del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, y tipo que se dirá, el bien que luego se describirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—En primera subasta: Para el próximo día 25 de septiembre de 2001, a las diez horas, por el tipo de 14.262.500 pesetas, y no se admitirán posturas que no lo cubran.

En segunda subasta: Caso de no haber habido postores en la primer, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor el próximo día 23 de octubre de 2001, a las diez horas, por el tipo igual al 75 por 100 del tipo de la primer y no se admitirán posturas que no cubran este segundo tipo.

En tercera y última subasta: Si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho por parte del actor la adjudicación, el próximo día 27 de noviembre de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Terrassa, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 6260, sita en Terrassa, calle Portal de San Roc, números, 29-31, una suma igual al menos al 20 por 100 como mínimo de la respectiva valoración del bien.

Tercera.—El remate podrá cederse a un tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación de remate.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de la misma sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado junto aquél, el resguardo acreditativo de ingreso en la citada oficina bancaria, consignación correspondiente en cada caso. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Sexta.—Los autos estarán en Secretaría de manifiesto.

Séptima.—Si no se hallare el deudor en el domicilio designado para notificaciones, sirve este edicto de notificaciones, sirve éste edicto de notificación en legal forma.

Octava.—Bien objeto de la subasta.

Finca urbana. Número Diez. Vivienda de planta tercera, puerta segunda, de la casa números 56 y 58, de la calle Nuria, de la ciudad de Terrassa, con acceso por el portal señalado con el número 56, consta de varias habitaciones y servicios y tiene una superficie de 64 metros 59 decímetros cuadrados, tiene el uso exclusivo de una terraza en su parte delantera de 2 metros 34 decímetros cuadrados, y linda mirando desde la calle Nuria: Por su frente, en parte con vuelo de dicha calle y en parte con caja y rellano de escalera, donde abre puerta, y vuelo de patio de luces; derecha entrando, con tercero primera, o departamento número 19, con acceso por igual escalera; izquierda, con tercero primera, o departamento número 25, con acceso por la escalera número 58, y en parte con vuelo de patio de luces, y fondo, con vuelo del patio de luces exclusivo del departamento número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa, tomo 2.256, libro 1.154 de la sección segunda de Terrassa, folio 162, finca número 71.824.

La finca ha estado valorada en la escritura hipotecaria para la subasta en la cantidad de 14.262.500 pesetas, y es propiedad de José Pérez Pascual y Pilar Pastor Zarralanga que son dueños por mitades indivisas.

Terrassa, 14 de junio de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—37.455.